



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 26 de Abril del 2018.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 053-2018-D-FCA-UNAC

Visto, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 214-2017-D-CF-UNAC de fecha 01.08.17, que resuelve aprobar la Programación Académica Horaria del Semestre académico 2018-A de la Facultad de Ciencias Administrativas, para las Sedes Callao y Cañete.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 48 del Estatuto, norma que las Escuelas Profesionales coordinan sus actividades con el Departamento Académico, para el mejor desarrollo de sus funciones;

Que, según lo normado en el Art. 50, numeral 50.1 es una atribución del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Administración el aprobar la programación de asignaturas y horarios de los semestres académicos;

Que, de acuerdo con lo señalado en el Art. 73, numeral 73.6 del Estatuto, es una atribución del Director del Departamento Académico el distribuir la Carga Lectiva y No Lectiva, así como aprobar los Planes de Trabajo Individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU de fecha 06/07/2017, se resuelve aprobar el Reglamento de Control de asistencia y permanencia del personal docente de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 060-2017-D-FCA-UNAC de fecha 09/05/2017, que aprueba el Sistema de Tutoría ST FCA para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, que consta de 19 folios;

Que, durante el segundo semestre Académico 2017-B se implementó experimental el Sistema de Tutoría ST FCA, correspondiendo en el presente año 2018 hacerlo de manera permanente;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 041-2018-D-FCA-UNAC de fecha 02/04/2018, se designa a los integrantes de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, analizado el Cuadro de Programación de horas a ser consideradas en su Carga Académica a los docentes de la FCA, resulta adecuado asignar horas de Tutoría para la atención de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas del I al X Ciclo de Estudios para el Semestre Académico 2018-A;

Acreditación Si o Si...



Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 187 y 189, numerales 189.2 y 189.8, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

Acreditación Si o Si...

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR acorde con el anexo adjunto, la asignación a cada docente de la lista de estudiantes del I al X ciclo que tendrán a cargo las labores de tutoría durante los semestres académicos 2018-A y 2018-B.

SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Vice Rectorado Académico, así como a las unidades académicas y administrativas relacionadas con el caso, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

Haciendo la diferencia

